



PREMIO DE POESÍA
ELÍAS LÓPEZ ROLDÁN

Del Ateneo de Albacete

ALBACETE-España

Premio de Poesía "ELÍAS LÓPEZ ROLDÁN"

BASES

El Ateneo de Albacete convoca el Premio de Poesía "Elías López Roldán" de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte todos los poetas que lo deseen, excepto los premiados en anteriores ediciones, con un poemario inédito, en lengua castellana, con una extensión no inferior a 600 versos ni superior a 900, presentado en formato DIN A-4, por una sola cara y a doble espacio en cuerpo de letra 12 o equivalentes, debidamente encuadernado o cosido.
2. Los originales se presentarán por cuadruplicado, sin firma y bajo lema y acompañados de una plica en cuyo interior se haga constar el nombre y apellidos, fotocopia del DNI, domicilio y teléfono de contacto y una reseña bio-bibliográfica.
3. Los trabajos se remitirán al Ateneo de Albacete, c/ Feria, 14, 2C - 02005 ALBACETE o al apartado de correos 26-02080 haciendo constar en el sobre (para el Premio de Poesía "Elías López Roldán"), hasta el 15 de septiembre de 2024, aceptándose como válida la fecha consignada en el matasellos.
4. Se establece un único e indivisible premio de 2.000€ y la publicación de la obra premiada por parte de la entidad convocante y de la cual se entregarán al ganador 25 ejemplares.
5. El premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, ninguna de las obras presentadas al mismo, reúne los requisitos necesarios.
6. Los originales no premiados no serán devueltos, ni el Ateneo de Albacete mantendrá correspondencia sobre los mismos.
7. El Jurado estará compuesto por el Presidente del Ateneo o persona en quien delegue, por un vocal de su directiva, por tres personas de prestigio en el mundo de la literatura y por el Secretario del Ateneo, que lo será también del Jurado, con voz pero sin voto. La composición del Jurado se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo del mismo y cuya decisión será inapelable.
8. La entrega del premio tendrá lugar en Albacete el 25 de octubre de 2024 para conmemorar el 144º Aniversario de la fundación del Ateneo de Albacete y para lo cual se requiere la presencia del o la poeta ganador/a.
9. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.